

MARCA

FC Barcelona: El Barcelona se expone a sanciones severas en caso de repetir delito fiscal

Y ahora, ¿qué?

Felipe Izquierdo, abogado de Jordi Cases, ve motivos para querellarse por gestión desleal



Josep Maria Bartomeu, en comparecencia pública. Francesc Adelantado

Xavi Hernández

@Xavi__hdez

Actualizado 15/06/2016 11:30 CET

El anuncio llegó con nocturnidad, coincidiendo con el debate electoral de camino a La Moncloa y la intensa resaca por el gol de Piqué en Toulouse, pero no por ello perdió efecto. De acuerdo con la votación de la Junta Directiva, el Barcelona admitirá dos delitos fiscales -2011 y 2013- y pagará 5,5 millones de multa para evitar ir a juicio por el caso Neymar -la primera rama-.

Rosell y Bartomeu quedarán exonerados de cualquier consecuencia penal. El actual mandatario definió la medida como: "La mejor decisión para el club", y vaticinó: "Hubiera sido peor seguir con el proceso". Sin embargo, otras voces señalan un trasfondo meramente personal en el pacto con la Fiscalía, y alertan sobre las consecuencias que puede sufrir el Barça por ello.

Cese de actividad

Felipe Izquierdo es el abogado que representó a Jordi Cases cuando éste decidió querellarse contra Sandro Rosell, por los famosos 40 millones de euros que el Barça ha acabado reconociendo como parte del sueldo de Neymar. Consultado por MARCA, el jurista entiende que el hecho de que el club asuma el delito, sienta un precedente nefasto de cara a una posible reincidencia. Las consecuencias asustan: "Según el código penal para las personas jurídicas, se contemplan multas más elevadas e incluso un cese temporal o permanente de la actividad".

Gestión desleal

Izquierdo, que califica el pacto del Barcelona alcanzado con la Fiscalía de "vergonzoso", cree que existen motivos suficientes como para querellarse contra la Junta: "Por gestión desleal e imposición de acuerdos abusivos". Y añade al respecto: "En realidad, es lo mismo que precipitó la querrela de 2013 - la de Cases a Rosell-, que fue por apropiación indebida en la modalidad de distracción, una forma de gestión desleal".

DIS no está muerto

"Dice Bartomeu que el pacto es bueno para la trama de DIS, pero la Fiscalía ya está dando por hecho que los 40 millones son salario y no traspaso, por lo que no cambia nada". Así desmonta Izquierdo el optimismo que vendió el presidente culé sobre la otra rama abierta del Caso Neymar.

Denuncia colectiva

Manifest Blaugrana puso en marcha ayer una campaña de adhesiones de socios del Barça, para poner una denuncia colectiva contra el acuerdo con la Fiscalía. La denuncia irá a la Comisión de Disciplina del club. Los socios que quieran formar parte de ella deberán rellenar un formulario. Manifest Blaugrana critica a la Directiva: "Por cargarle un muerto" al club, y se reserva la opción de acudir a la justicia ordinaria en caso de que se archive la denuncia.